

**ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**



**ACTA NÚMERO TRESCIENTOS DIECISIETE - DOS MIL CATORCE.** En la sala de sesiones del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las ocho horas con treinta minutos del día viernes **veintiuno de marzo de dos mil catorce**, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, MAURICIO CAMPOS HUEZO, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Se encuentra ausente el consejero **CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO**, quien comunicó que no podría asistir, por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Presente también el **SUBCOMISIONADO LUIS ROBERTO FLORES HIDALGO**, representante del Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DEL INFORME ANUAL DOS MIL TRECE DEL CONSEJO ACADÉMICO. 2. SOLICITUD DE RE VERIFICACIÓN PRESENTADA POR LA ASPIRANTE DE LA CONVOCATORIA CIENTO VEINTIUNO DEL NIVEL BÁSICO [REDACTED]** **3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 3.1 PRESENTACIÓN DE INFORME DE CIERRE DE QUINQUENIO DOS MIL NUEVE-DOS MIL CATORCE Y RENDICIÓN DE CUENTAS JUNIO DOS MIL TRECE- MAYO DOS MIL CATORCE. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.** El Presidente del Consejo solicitó al ente colegiado que la aprobación de dicha acta se realice en la próxima sesión, ya que la misma aun se encuentra en revisión. El Consejo Académico, por unanimidad **ACUERDA:** Conocer y aprobar el acta del catorce de marzo en la próxima sesión de este ente colegiado a petición del Presidente del mismo. En este estado el Presidente del Consejo Académico dio la bienvenida al **[REDACTED]** Inspector General de la PNC a quien el Presidente de la República, a propuesta del señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, tal como lo establece la Ley Orgánica de la ANSP, nombró como integrante de este ente colegiado a partir del veinte de marzo de

Art. 19, literal d), LAIP

Art. 19, literal d), LAIP

dos mil catorce. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DEL INFORME ANUAL DOS MIL TRECE DEL CONSEJO ACADÉMICO.** En cumplimiento al acuerdo establecido en sesión anterior,

se presentaron al Consejo Académico las observaciones efectuadas por [REDACTED]

Art. 19,  
literal d),

[REDACTED]. Dichos consejeros y consejeras, con el apoyo del Secretario General, dieron lectura y

LAIP

presentaron el texto del informe mediante proyección de imagen, de manera que el pleno del Consejo participó en su

revisión y edición final. Luego de revisar el informe y realizar las respectivas valoraciones el Consejo Académico por

unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el informe anual dos mil trece del Consejo Académico, con las observaciones

indicadas por [REDACTED] y con los cambios incorporados en la

presente sesión, para luego realizar el trámite de envío al señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, tal como lo

establece la Ley Orgánica de esta Academia. **2. SOLICITUD DE RE VERIFICACIÓN PRESENTADA POR LA**

**ASPIRANTE DE LA CONVOCATORIA CIENTO VEINTIUNO DEL NIVEL BÁSICO,** [REDACTED]

Art. 19,  
literal d),

[REDACTED]

LAIP

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Art. 19,  
literal d),  
LAIP

[Redacted content]

[REDACTED]

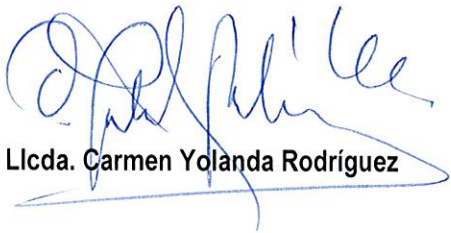
**3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 3.1**

**PRESENTACIÓN DE INFORME DE CIERRE DE QUINQUENIO DOS MIL NUEVE-DOS MIL CATORCE Y RENDICIÓN DE CUENTAS JUNIO DOS MIL TRECE- MAYO DOS MIL CATORCE.**

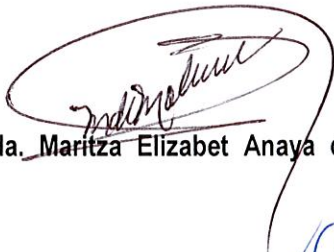
Se informó al Consejo Académico que dicho documento ha sido solicitado por el señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el cual contiene lo siguiente: I. Estado en que se recibió la institución; II. Gestión estratégica que se propuso la actual administración; III. Logros y principales legados que dejamos a la ciudadanía: 1. Formación con excelencia académica de policías integrales y al servicio de la comunidad; 2. Institucionalización de la equidad e igualdad de género; 3. Gestión efectiva y transparente de los recursos; 4. Investigación académica relativa a policía y seguridad pública; 5. Direccionamiento estratégico con efectiva coordinación entre la PNC y la ANSP; 6. Mayor respeto y fortalecimiento de los derechos laborales; IV. Acciones que no se lograron realizar; V. Planes y proyectos que se encuentran en ejecución y que trascienden el periodo de la actual administración; VI. Fondos comprometidos; VII. Proyectos o programas en gestión que la nueva administración deberá implementar o dar seguimiento. Los consejeros y consejeras revisaron el documento y manifestaron su satisfacción por los logros obtenidos durante la presente administración. Se les informó que en la próxima sesión se les hará entrega de un ejemplar del informe presentado. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



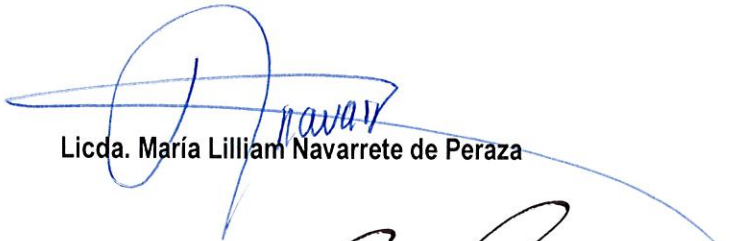
Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura



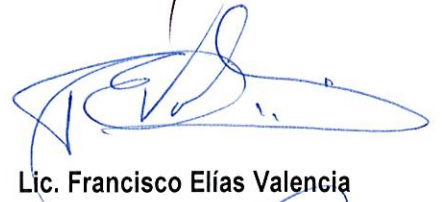
Licda. Carmen Yolanda Rodríguez



Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina



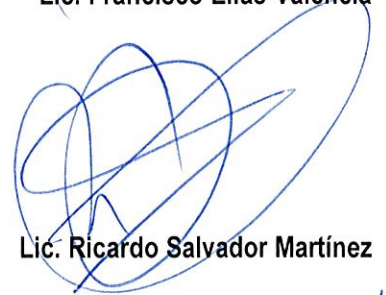
Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza



Lic. Francisco Elías Valencia




Lic. Mauricio Campos Huevo



Lic. Ricardo Salvador Martínez



Dr. Oscar Antonio Fernández



Subcmsdo. Luis Roberto Flores Hidalgo

